

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LIESEL S.A. , SOBRE EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de **LIESEL S.A.**

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía LIESEL S.A. de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe en base del análisis de los elementos más importantes que se desprenden de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2.010.

Los administradores de la empresa actuaron dentro del marco legal de los Estatutos Sociales que la gobiernan y, cumplieron con las resoluciones de la Junta General.

Dejo constancia que en todo momento me apoyaron los funcionarios de la Compañía, lo que me permitió verificar que, Libros de Actas de Sesiones, Libros Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a la Ley.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados y son conservados de acuerdo a disposiciones generales, además se observo que no existen bienes a cargo de terceros.

Las citas de los Estados Financieros presentados son el fiel reflejo de las anotadas en libros de contabilidad de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente

  
Ing. Com. Melida Loor Fernández  
Comisario  
Ruc: 0916662752001

23 DIC 2011